



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE OBRAS

DECRETO N° 145.1

MAT:ORDENA DEVOLUCIÓN DE FONDOS PROYECTO "HABILITACIÓN DOS ÁREAS VERDES SECTOR NIVEQUETÉN".

Laja, 09 de enero de 2015.-

VISTOS:

- 1.- Correo de Olga Sánchez de la Peña, profesional del Gobierno Regional del Bío-Bío, de fecha 29.12.2014;
- 2.- Decreto de Pago N°3131 de fecha 29.12.2014;
- 3.- Y Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas para que proceda a la devolución de fondos, al Gobierno Regional de la Región del Bío-Bío, por un total de \$1.382.296, desglosado en \$1.291.600, por concepto del saldo del proyecto "Habilitación dos Áreas Verdes sector Nivequetén" y la suma de \$90.696, por multa aplicada al contratista de esta obra e impútese el gasto que origina el presente Decreto a la cuenta 2140506057.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

 *Sepúlveda*
MARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

 *Pinto*
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL Y DE DISTRIBUCIÓN
- SS.MM.
- Control,
- DOM (3)
- D.A.F.